

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:19/09/2022

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300320160024100	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR ZUÑIGA MORALES Y OTRA	ISRAEL GALVIS MORALES	Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR al plenario el Despacho Comisorio No 037, sin diligenciar por parte de la secretaria de Seguridad Y Justicia de la Alcaldía de Santiago de Cali, para que obre y conste lo que allí se expresa y quede para conocimiento de los interesados.	14/09/2022		1
76001310300620140024600	Ejecutivo Singular	PEDRO LEONARDO QUIÑONES ESTACIO	JAVIER MOLINA LOAIZA	Auto decide solicitud OBS. -NEGAR la solicitud de suspensión del presente proceso, atendiendo lo dispuesto en la parte considerativa de este auto.	14/09/2022		1
76001310300820200006100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	PAOLA ORTIZ JURADO	Auto decide sobre suspensión o reanudación del proceso OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante por valor de \$171.791.168, al 03 de agosto de 2021, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. - No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto. -RECONOCER la suspensión del proceso prevista dese el 5 de julio de 2022, por parte de la abogada conciliadora en insolvencia Juliana Hernández Herrera del Centro de Conciliación y Arbitraje Asopropaz, respecto de la demandada Paola Ortiz Jurado, conforme con las voces del artículo 543 y subsiguientes del C. G. del P.	14/09/2022		1
76001310300920110027100	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.	JHONATTAN TIFFIN SHAP	Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes las respuestas suministradas por parte de las entidades financiera Bancolombia, Banco Caja Social, Deceval y Banco Agrario de Colombia, visibles en índices digitales 17, 19, 20 y 21 del cuaderno digital, para lo que consideren pertinente. -AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes la respuesta emitida por parte de la entidad bancaria Banco Davivienda, visible a índice digital 19 del cuaderno digital, para lo que consideren pertinente.	14/09/2022		1
76001310300920200009300	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	LINA MARIA ARIAS RENTERIA	Auto decide sobre liquidación OBS. -MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, en los términos referidos en la parte motiva de esta providencia. TENER para todos los efectos legales a que haya lugar la suma de \$208.634.291.80, como valor total del crédito a la fecha presentada por la parte demandante, 28 de febrero de 2021, y a cargo de la parte demandada. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto en precedencia.	14/09/2022		1
76001310301120160005500	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD FERNANDEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto decide sobre auxiliares de la justicia OBS. -	14/09/2022		1

		GARCIA LIMITADA	DELSEÑOR KHAMIS ANDRAWIS SAYEGH AVDELA Y OTROS	RELEVAR a la sociedad NIÑO VÁSQUEZ & ASOCIADOS S.A.S, del cargo de secuestre, conforme lo anotado en precedencia. -DESIGNAR como secuestre del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 370-797108 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali, a JHON JERSON JORDAN VIVEROS. Librese el respectivo telegrama. -REQUERIR a la sociedad NIÑO VÁSQUEZ & ASOCIADOS S.A.S, para que rinda informe detallado de su gestión frente a los bienes encomendados y haga entrega real y material de los bienes al secuestre designado.			
76001310301120170018700	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO CARDONA SARRIA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - ORDENAR se libre comunicación por conducto de la Oficina de Apoyo, dirigida al parqueadero Bodegas Imperio Cars, con el fin de informar sobre la terminación del proceso por pago total de la obligación y como consecuencia el levantamiento de la medida de decomiso que recae sobre el vehículo IVN943 de propiedad del demandado Diego Fernando Cardona Sarria, así mismo que la entrega del mismo se debe realizar a este último.	14/09/2022		1
76001310301120210002900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS EDUARDO SALAZAR RESTREPO	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso a las partes interesadas. -ACEPTAR la subrogación parcial del crédito entre BANCOLOMBIA S.A. y FONDO NACIONAL DE GARNATÍAS S.A., hasta por el monto de \$48.334.416,00. -RECONOCER personería al abogado DAWUERTH ALBERTO TORRES VELÁZQUEZ, para que actúe en representación del FONDO NACIONAL DE GARNATÍAS S.A. en los términos y condiciones descritas en el memorial de poder que antecede. -ABSTENERSE de aprobar la liquidación presentada por el Demandante BANCOLOMBIA S.A., de acuerdo a lo referido en la parte motiva de esta providencia. -ACEPTAR la renuncia que del poder otorgado hace el abogado PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO de BANCOLOMBIA S.A., conforme con lo expuesto.	14/09/2022		1
76001310301220140004100	Ejecutivo Mixto	FEINCOPAC	OSCAR HURTADO HERRERA	Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR AL PLENARIO Y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes la respuesta suministrada por del Fondo Nacional del Ahorro, visible en índice digital 22 del cuaderno digital, para lo que consideren pertinente.	14/09/2022		1
76001310301220150037600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE OCCIDENTE	LILIANA DEL SOCORRO RUIZ DUARTE	Auto decide sobre copias, certificaciones y desgloses OBS. -ORDENAR por conducto de la oficina de apoyo el desglose de los documentos base de la ejecución. -AUTORIZAR a la abogada ANGIE STEPHANIA MICOLTA LOAIZA y a la señora MARIA CAMILA MINA VILLEGAS, para el retiro de los documentos base de la ejecución.	14/09/2022		1
76001310301220190027600	Ejecutivo Singular	COPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE	JORGE ALI MURILLO	Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR a los autos sin consideración alguna el memorial referido en la parte motiva de esta providencia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.	14/09/2022		1
76001310301520080030600	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA E INVERSIONES PORTAL HOUSE-CAR S.A.S.	ANB EXCEDENTES INDUSTRIALES E.U.	Auto decide sobre poderes OBS. -RECONOCER personería al profesional del JOSE EDWIN PULGARIN ASPRILLA, para que actúe en representación del demandante Corporación Social para el Desarrollo Comunitario, en los términos del poder conferido, de conformidad con lo expuesto.	14/09/2022		1
	Ejecutivo con Título	ALEXANDER BENAVIDES ALVIS	CLARA CASTIBLANCO	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	14/09/2022		1

76001310301820190014200	Hipotecario		TARAZONA	OBS. -CORREGIR la REFERENCIA del auto 725 del 18 de mayo de 2022, en el sentido de indicar que el nombre correcto de la parte demandada es CLARA CASTIBLANCO TARAZONA y no como quedó indicado.		
76001400303220180023501	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL VALLE	MILTON CESAR ARRECHEA RIVAS	Auto decide sobre recurso OBS. -MANTENER el auto interlocutorio No. 1293 de 26 de octubre de 2021, proferido por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, por lo expuesto. - SIN COSTAS en esta instancia. -EN FIRME este auto remítase el expediente al JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, para lo de su cargo. Cancélese la radicación.	14/09/2022	1

Numero de registros:14

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 19/09/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)